

Esta propuesta de modificación se presenta debido a la fusión de las escuelas de la Universitat Politècnica de Catalunya: Escola d'Enginyeria de Terrassa (EET) y Escola Tècnica Superior d'Enginyeries Industrial i Aeronàutica de Terrassa (ETSEIAT), creándose un nuevo centro que lleva por nombre Escola Superior d'Enginyeries Industrial, Aeroespacial i Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT). Este proceso, resultado de la suma de los dos centros anteriores, no supone ninguna modificación en este apartado, exceptuando un cambio de nombre y las actualizaciones realizadas para su adaptación a la situación actual que se indican.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Esta titulación se implantó en años diferentes en función de cada uno de los dos itinerarios.

Itinerario 1. EPSEVG

La nueva titulación de Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto será ~~fue~~ implantada ~~a partir del~~ **en el** curso 2009/2010. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se ~~implantarán~~ **implantarón** de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2012/2013. Esta propuesta de titulación de grado no sustituye a ninguna de las ~~actuales~~ **anteriores** titulaciones de 1º ó 1º y 2º ciclo.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se ~~implantarán~~ **implantan** de la nueva titulación.

Año	Plan de estudios	1º	2º	3º	4º
2009/2010	Grado (implantación)	X			
2010/2011	Grado (implantación)	X	X		
2011/2012	Grado (implantación)	X	X	X	
2012/2013	Grado (implantación)	X	X	X	X

Itinerario 2. ESEIAAT

La nueva titulación de Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto será ~~fue~~ implantada ~~a partir del~~ **en el** curso 2010/2011. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se ~~implantarán~~ **implantarón** de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2013/2014. Esta propuesta de titulación de grado no sustituye a ninguna de las ~~actuales~~ **anteriores** titulaciones de 1º ó 1º y 2º ciclo.

A continuación se presenta el cronograma de implantación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se ~~implantarán~~ **implantan** de la nueva titulación.

Año	Plan de estudios	1º	2º	3º	4º
2010/2011	Grado (implantación)	X			
2011/2012	Grado (implantación)	X	X		
2012/2013	Grado (implantación)	X	X	X	
2013/2014	Grado (implantación)	X	X	X	X

Común a ambos itinerarios

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios de esta titulación para unificar ambos itinerarios, serán de aplicación a partir del próximo curso académico 2016/2017.